



En relación con las solicitudes recibidas dentro de la convocatoria de **Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de servicios sociales, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género en el ejercicio 2025** y que debían ir acompañadas de toda la documentación requerida según las bases de dicha convocatoria, se publica listado de solicitudes incompletas, indicando la documentación que se requiere a cada entidad:

ENTIDAD	CIF	SECTOR AL QUE HA PRESENTADO PROYECTO	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES LA RONDILLA	G47322011	Personas Mayores	Base 9.2 I) Memoria actividades año anterior
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	Personas Mayores	Base 15.1 y Base 9.2 Cuantía solicitada supera 80 % de coste del proyecto: reducir a 760 € Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria
(*) MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	G80847767	Convivencia Intercultural	Base 15.1 y Base 9.2 Anexo I , rectificar cantidad a cofinanciar. Anexo II rectificar presupuesto conforme base 15.1 Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria
FUNDACIÓN LA MERCED MIGRACIONES	G85941185	Convivencia Intercultural	Base 9.2 e)
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	Convivencia Intercultural	Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria
FEDERACIÓN ASPACE CASTELLANO LEONESA	G24370322	Personas con Discapacidad	Base 9.2 b)
ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA	G40102436	Personas con Discapacidad	Base 9.2. I)
ASOC PROTECTORA DE DEFICIENTES MENTALES VALLADOLID	G47009485	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e)
ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE VALLADOLID	G47036959	Personas con Discapacidad	Base 9.2 Anexo I subsanar con cruces todos los aportados, sin eliminar ninguno de ellos. En este caso, falta el último punto que versa sobre protección a la infancia y adolescencia Anexo I y Anexo II subsanar el coste total del proyecto y cuantía solicitud no coinciden las cantidades. A tener en cuenta la cofinanciación del 20% del coste

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	1/7





ASOCIACIÓN RETINA CASTILLA Y LEON	G 47228234	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e)
DOWN VALLADOLID (ASDOVA)	G47318506	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e)
ASOC PADRES Y TUTORES DE PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y ENCEFALOPATIAS AFINES DE VALLADOLID	G47448246	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e)
ASOC. DE EMFERMOS DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA	G47510334	Personas con Discapacidad	Base 9.2 Anexo I, subsanar el sector sustituir el indicado en la solicitud por el DISCAPACIDAD
ASPAYM CASTILLA Y LEÓN JUVENTUD	G47515788	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e)
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	Personas con Discapacidad	Base 9.2 e) Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	G47287909	Voluntariado	Base 9.2 Anexo I: - Subsanar fechas de acuerdo adoptado en Junta se refieren al año 2023 y a otra convocatoria - Subsanar la cantidad del coste total no coincidentes con lo recogido en Anexo II f) Acuerdo adoptado en Junta tiene mal las fechas de reunión, firma, y además se refieren a la convocatoria del 2024. I) Falta Memoria año 2024
FUNDACIÓN KUMEN	G47651336	Voluntariado	Base 9.2 a) Código de identificación fiscal b) Estatutos c) Acta de nuevos cargos d) Registro municipal de asociaciones
FUNDACIÓN ALDABA	G14366877	Voluntariado	Base 9.2 e) Anexo I y Anexo II – Subsanar las cantidades solicitadas y de coste total del proyecto deben ser coincidentes y conforme a las bases, en ambos documentos.
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G808296041	Voluntariado	Base 9.2 y Base 15.1 Anexo I y Anexo II – Subsanar la cantidad solicitada ya que excede del 80% de importe total del proyecto e) Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	2/7





ASOCIACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN	G47313838	Voluntariado	Base 9.2 e)
AMAP	G84985753	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León Base 9.2 Anexo I , subsanar la solicitud, ya que han eliminado el primer punto de la instancia e) Ficha de datos bancarios de terceros conforme al ANEXO VI l) Memoria de actividades desarrolladas en el sector
MONKOLE	G87884623	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León Base 9.2 Anexo II - Presupuesto del proyecto e) Ficha de datos bancarios de terceros conforme al ANEXO VI
AMYCOS	G09310749	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 9.2 e) Certificación bancaria de titularidad de la cuenta corriente
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León Base 9.2 e) Certificación bancaria de titularidad de la cuenta corriente Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria
DILAYA	G87074662	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 9.2 a) Código de identificación fiscal b) Estatutos vigentes c) Acta de reunión de nombramiento e) Certificación bancaria Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León
FISC	G20482832	Sensibilización y educación para el desarrollo Sensibilización	Base 9.2 b) Estatutos de la entidad diligenciados, ya que se presentan sin diligenciar
UMOYA	G47424346	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León e) Ficha de datos bancarios de terceros conforme al ANEXO VI . b) Estatutos de la entidad diligenciados, ya que se presentan sin diligenciar

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	3/7





SED	G80547565	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León
TREBAL SOLIDARI	G57040404	Sensibilización y educación para el desarrollo	Base 5.1 f) Registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de la Junta de Castilla y León e) Certificación bancaria de titularidad de la cuenta corriente
(*) FUNDACIÓN ALDABA	G47366877	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I – Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Compromiso de la entidad de no utilizar publicidad sexista...</i> Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria.
(*) ASECAL	G37266418	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Prevención de la Violencia de Género	Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria. También presenta proyecto al sector de Personas Mayores.
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES - PROGESTIÓN	G79437349	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I – Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Que en aquellos proyectos que intervengan menores, la entidad se compromete a exigir..</i>
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR	G24452435	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I – Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Que no ha solicitado, ni recibida subvención para el mismo proyecto por otra entidad pública...</i>
FUNDACIÓN INTRAS	G47345061	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I
(*) ASOCIACIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	G80829641	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres Prevención de la Violencia de Género	Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria. Base 9.2 Anexo I y Anexo II – Subsanan por error en el cálculo del importe. e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente.
DIALOGASEX	G47742093	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I – Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Que no ha solicitado, ni recibida subvención para el mismo proyecto por otra entidad pública...</i> e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	4/7





(*) MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	G80847767	Prevención de la Violencia de Género	Base 3 Determinar qué proyecto de los presentados concurre a la presente convocatoria. Base 9.2 Anexo I y Anexo II – Subsanan por error en el cálculo del importe.
FUNDACIÓN FUTUDÍS	G47263942	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I - Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto <i>Que en aquellos proyectos que intervengan menores, la entidad se compromete a exigir...</i> a) Número de Código de Identificación Fiscal. b) Estatutos vigentes de la Entidad. e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente.
PROGRAMA OBLATAS CENTRO ALBOR	R4700644J	Prevención de la Violencia de Género	Base 9.2 d) Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, actualmente denominado Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid. e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente
FEDERACIÓN DE AA. VV. ANTONIO MACHADO	G47035076	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I - Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Que en aquellos proyectos que intervengan menores, la entidad se compromete a exigir...</i> a) Número de Código de Identificación Fiscal. e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente.
ALLENDE MUNDI	G47681788	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I – Subsanan ya que no marca la Declaración Responsable a) Número de Código de Identificación Fiscal. l) Memoria de las actividades desarrolladas en el sector de población o área de intervención al que concurren del año anterior a la solicitud.
YMCA	G28659308	Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	Base 9.2 Anexo I - Subsanan marcando dentro la declaración responsable el punto - <i>Que no ha solicitado, ni recibido subvención para el mismo proyecto por otra entidad pública ...</i>

(*) Las entidades que hayan presentado más de una solicitud a la presente convocatoria, deberán comunicar al Ayuntamiento de Valladolid el proyecto con el que desean concurrir a la misma y el desistimiento del resto de solicitudes, de acuerdo con la **base 3**.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ		Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	5/7	





Base 3 Objeto, condiciones y finalidad de la concesión de subvención:

Cada entidad solicitante podrá presentar un único proyecto a la presente convocatoria

- f) Igualdad de Oportunidades entre mujeres h hombre y prevención de la violencia de género

Dado que únicamente se puede presentar un proyecto a la presente convocatoria, se especificará si el proyecto se presenta para igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o para prevención de la violencia de género.

Base 5.1 Podrán ser beneficiarios de la subvención las entidades privadas sin ánimo de lucro que en la fecha de la solicitud reúnan los siguientes requisitos:

- e) Las entidades que concurren al sector de voluntariado deberán estar inscritas en el Registro Regional de Entidades de Voluntariado.
- f) Las entidades que concurren al sector de sensibilización y educación para el desarrollo deberán figurar entre los objetivos de sus estatutos la realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación al desarrollo y deberán estar inscritas como ONGD en el registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.

Base 9.2. A la solicitud, **Anexo I**, se adjuntarán los siguientes documentos:

- a) Número de Código de Identificación Fiscal.
- b) Estatutos vigentes de la Entidad y, en su caso, de posibles modificaciones, y acreditación de la inscripción en el Registro correspondiente, salvo que se trate de entidades ya subvencionadas en ejercicios anteriores, que podrán sustituir esta documentación por una declaración responsable del/de la presidente/a o representante de la entidad relativa a su vigencia, y deberá indicarse en la misma fecha y órgano en el que fueron presentados.
- c) Acta de la reunión del nombramiento o certificado emitido por el/la secretario/a en el supuesto de que haya habido nuevos cargos.
- d) Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, actualmente denominado Registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Valladolid.
- e) Certificación bancaria de titularidad de cuenta corriente. Si la entidad solicitante concurre por primera vez a la convocatoria y el número de cuenta bancaria no estuviera dado de alta en el Ayuntamiento de Valladolid, o hubiera sufrido variaciones, la entidad deberá presentar la ficha de datos bancarios de terceros conforme al **Anexo VI**.
- f) Declaración responsable relativa al acuerdo adoptado por el órgano competente de la entidad respecto a la presentación de la solicitud a esta convocatoria conforme al **Anexo I**
- g) Memoria del proyecto a subvencionar conforme al modelo del **Anexo II**. El proyecto se presentará en letra tipo Arial Narrow, tamaño 12, interlineado sencillo. Se respetará la extensión marcada en este Anexo, no valorándose las páginas excedentes.
- h) Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Agencia Tributaria, Seguridad Social y del Ayuntamiento de Valladolid. En caso de que los correspondientes certificados no acompañaran la solicitud, autorización al Ayuntamiento de Valladolid conforme al modelo que figura en el **Anexo I** a solicitar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y del Instituto Nacional de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones con el fin de comprobar que concurren los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda, si no van a ser aportados por el interesado.

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	6/7





- i) Declaración responsable de que la entidad no está incurso en las prohibiciones recogidas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de la subvención a otorgar por el Ayuntamiento de Valladolid y de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con el Ayuntamiento de Valladolid, así como con la Seguridad Social, conforme al **Anexo I**.
- j) Declaración responsable comprometiéndose a la inserción en la publicidad de las actividades subvencionadas del escudo del Ayuntamiento de Valladolid-Concejalía de Personas Mayores, familia y Servicios Sociales y los logotipos relacionados con la línea para la que haya presentado el proyecto subvencionado, conforme al **Anexo I**.
- k) Compromiso de la entidad de no utilizar publicidad sexista ni discriminatoria en ningún formato que utilice para la difusión de las actividades y/o los programas subvencionados, quedando informado de las consecuencias si se produjera su incumplimiento, conforme al **Anexo I**.
- l) Memoria de las actividades desarrolladas en el sector de población o área de intervención al que concurren del año anterior a la solicitud. En dicha memoria se debe hacer constar, como mínimo, la temporalización de dichas actividades y el número de personas atendidas en cada una de ellas.

No será necesario adjuntar los documentos señalados en las letras comprendidas de la a) a la e), en caso de que obren en poder de la administración municipal, y siempre que no haya habido modificación ni hayan transcurrido más de 5 años desde su aportación, para ello deberá indicarse expresamente el órgano en el que fueron presentados, fecha y expediente en el que se encuentra.

Base 15.1. La cuantía máxima solicitada de cada subvención no podrá superar el **80%** del proyecto al que se aplique, financiando el **20%** restante la entidad solicitante (con fondos propios o mediante otras subvenciones públicas, excluyéndose subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid para el mismo fin). El beneficiario deberá justificar la totalidad del proyecto.

Dichas entidades disponen de un plazo de 10 días hábiles, iniciándose con la publicación de este listado en la Sede Electrónica de la página Web del Ayuntamiento de Valladolid, para presentar la documentación, advirtiéndose que, si así no lo hicieran, se les dará por desistidas de su solicitud, previa resolución, que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid de forma electrónica, a través de cualquiera de estos dos medios:

-Registro electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid <https://www.valladolid.gob.es/es/tramites-servicios>

-Registro Electrónico General de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Firmado electrónicamente
José Ignacio Muñoz González
Jefe del Centro de Programas Sociales y Cooperación al Desarrollo

Código Seguro de Verificación	IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Fecha	23/05/2025 13:58:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO MUÑOZ GONZÁLEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2ADKLTXTT5HZ2IYN4FIBIQ	Página	7/7

